LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la planta de cargos de la Alcaldía del Municipio de Santa Rosa de Cabal no cuenta con el personal suficiente para PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACION Y DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACION DIGITAL DE CARACTER MASIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL.

Para constancia de lo anterior se firma a los siete (07) días del mes de septiembre (09), del año dos mil veintiséis (2026).

CAROLINA SEGURA VALENCIA
Subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Juan David Ossa Chica
Técnico Administrativo de Personal